

1594

NOTIFICACIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN A LOS TRABAJADORES

Se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a efectos legales de las Actas de Liquidación a los trabajadores de las empresas sobre las cuales recaen las actas relacionadas más abajo, ya que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación personal a través de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas actas pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Conforme a lo dispuesto en artículo 33.1, segundo párrafo, del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, los trabajadores no conformes con los periodos y bases de cotización recogidas en el acta o con la procedencia de la liquidación, podrán formular alegaciones en las mismas condiciones que el presunto responsable, por lo que se hace expresa advertencia de que en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABLES puede impugnarse las ACTAS DE LIQUIDACION formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

ACTAS DE LIQUIDACIÓN

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	TRABAJADOR	DOMICILIO
222011008000714	Mariana Miclaus	Ana María Dandis	C/ Valle de Arán, 5 4º B GRAUS

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

Administración de Justicia**JUZGADOS****JUZGADO DE LO SOCIAL****NÚMERO UNO****HUESCA**

1579

EDICTO**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dª Mª ÁNGELES AVILÉS JEREZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en procedimiento nº 819/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. MACARIO JIMÉNEZ ILLAN, sobre incapacidad permanente parcial derivada de accidente laboral, contra la empresa OBRAS Y CONSTRUCCIONES LANAJ, SL, por la presente se cita a OBRAS Y CONSTRUCCIONES LANAJ, SL, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Santo Grial 2, 4º de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 9,30 HORAS, advirtiéndoles que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiéndoles a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenerse por confesa.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la empresa demandado OBRAS Y CONSTRUCCIONES LANAJ, SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En HUESCA a 16 de Marzo de 2011. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jerez.

1580

NIG: 22125 44 4 2010 0100604.

Nº EJECUCIÓN: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 213 /2010.

EJECUTANTE: MARIA CARMEN MARTÍN SANZ.

EJECUTADO: CARLOS MARTÍNEZ ZANDUNDO.

EDICTO

Que en este JDO. DE LO SOCIAL N. 1 se tramita EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 213/2010, a instancia de MARÍA CARMEN MARTÍN SANZ, contra CARLOS MARTÍNEZ ZANDUNDO, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social en Huesca, avenida Santo Grial nº 2, 4a planta, el próximo día CINCO DE MAYO DE 2011, a las 10:30 HORAS, con las condiciones siguientes:

PRIMERO.- Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este tribunal nº 1988-0000-64-0213-10, abierta en el BANESTO, oficina principal de Huesca, o de haber prestado aval bancario, por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de la subasta, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero.

SEGUNDO.- Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

TERCERO.- Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

CUARTO.- Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

QUINTO.- Que únicamente el ejecutante o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta, sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

SEXTO.- En caso de que la subasta quede desierta, sólo el ejecutante o en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse el bien por el 30 por ciento del avalúo.

SÉPTIMO.- Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva. el presente de notificación edictal.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y VALOR

Ciclomotor dos ruedas, marca PIAGGIO, modelo ZIP 50 4T, bastidor LBMC25COX00020144, matrícula C6501BSN. Valorado en NOVECIENTOS OCHENTA EUROS

Dado en Huesca, a dieciséis de marzo de 2011.- La secretaria judicial (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**NÚMERO CINCO****HUESCA**

1598

N.I.G.: 22125 41 1 2011 0005966.

Procedimiento: DECLARACIÓN DE HEREDEROS 241/2011.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De Dña. JUANA ROSARIO SALILLAS SERRATE.

Procuradora Sra. MARTA PARDO IBOR.

EDICTO

DÑA. MARÍA ÁNGELES PÉREZ PÉREZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 005 DE LOS DE HUESCA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Declaración de Herederos Abintestato de D. ÁNGEL SERRATE FARLED, a instancia de Da JUANA ROSARIO SALILLAS SERRATE, en el cual se ha acordado anunciar la muerte de dicho causante sin haber otorgado testamento, y llamar a cuantas personas se consideren con igual o mejor derecho que la instante, a fin de que en el término de TREINTA DÍAS puedan comparecer ante este juzgado y expediente a alegar y probar lo que a su derecho convenga.

Dado en Huesca, a once de marzo de 2011.- La secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**NÚMERO UNO****BOLTAÑA**

1581

N.I.G.: 22066 41 1 2011 0100033

Procedimiento: DECLARACIÓN DE HEREDEROS 4/2011.

Sobre OTRAS MATERIAS

De Dña. MARIA CRUZ GAIRÍN BALLARÍN.

Procuradora Sra. ELISA BERNUÉS SAUQUÉ.

DON JOSÉ MARÍA RASO BALDELLOU SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BOLTAÑA

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000004 /2011 por el fallecimiento sin testar de D. ANTONIO GARIN BALLARIN, ocurrido en Pamplona el día 22-febrero-2001 promovido por MARIA CRUZ GAIRIN BALLARÍN para si y para su hermano JOSE GAIRIN BALLARIN, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Boltaña, a nueve de febrero de 2011.- El/La secretario (ilegible).

Otros Anuncios

RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN

COMUNIDAD DE REGANTES NÚMERO 1 DEL CANAL DEL CINCA BARBASTRO

1538

EDICTO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Presidente de la Comunidad de Regantes número 1 del Canal del Cinca convoca Junta General Ordinaria de la Comunidad, a tenor de lo establecido en el artículo 44 y concordantes de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad. La sesión se celebrará el próximo día 12 de abril de 2.011 en el Centro de Congresos y Exposiciones, situado en la Avenida de la Estación de Barbastro, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda.

Se advierte que reunida la Junta en segunda convocatoria serán válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de participantes que asistan a la misma.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2010.
- 2.- Informes de la presidencia.
- 3.- Lectura y aprobación del balance de cuentas del ejercicio contable del año 2010.
- 4.- Lectura de la memoria general de actividades del Sindicato y Jurado de Riegos, desde la celebración de la Junta General Ordinaria anterior.
- 5.- Asuntos de urgencia.
- 6.- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Notas:

Control de entrada.

La asistencia a la asamblea será controlada por los empleados de la Comunidad junto con el Secretario de la Junta. Se confeccionará un listado nominativo de asistentes que se unirá al expediente de la sesión. Se ruega, como es habitual, entregar a la entrada la tira de papel recortable que encabeza la convocatoria.

Delegaciones y apoderamientos.

Media hora antes del inicio de la sesión, los empleados de la Comunidad junto con el Secretario de la Junta se supervisarán, en los términos del art. 49 de las ordenanzas y 218 del RDPH, los apoderamientos de personas jurídicas y, en su caso, físicas así como la delegación de asistencia y voto de personas físicas. Los documentos acreditativos de apoderamientos (copia de los mismos de ser poderes generales) que se presenten así como delegación de asistencia y voto se incorporarán al expediente de la sesión por lo que no serán devueltos a sus portadores. Junto a esta convocatoria se acompaña modelo de delegación de asistencia y voto para personas físicas. Para apoderamientos de personas jurídicas, y caso de duda, se ruega consultar en las oficinas de la Comunidad con antelación suficiente a la fecha de la Junta.

Barbastro, 14 de marzo de 2011.- El presidente, Luis Olivera Bardají. Ante mí, el secretario de la Junta, Bienvenido Buil Domper.

COMUNIDAD DE REGANTES DE ZAIDÍN

1544

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Esta Comunidad celebrará Junta General el viernes día 6 de mayo del corriente año, a las nueve de la noche en primera convocatoria, en el local del cine de esta localidad, con el fin de tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Memoria de actividades de 2010.
- 3.- Liquidación del presupuesto de 2010.
- 4.- Proyecto de presupuesto para 2011.
- 5.- Nombramiento de tres censores del acta de la reunión.

6.- Exposición del Proyecto de Actualización de la Superficie Regable, redactado por SIRASA y votación, a mano alzada, para elevar la petición a la C.H.E. y cumplir con las obligaciones que dicha actualización conlleva.

7.- Planteamiento y votación, a mano alzada, de la continuidad de subvencionar tubos a los partícipes, con vistas al Proyecto de Modernización.

8.- Informes de la Presidencia.

9.- Ruegos y preguntas.

Se previene que si, en esta primera convocatoria, no asistiese número de votos que representen mayoría de los de la Comunidad, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, media hora más tarde que la fijada para la primera; siendo válidos los acuerdos que se adopten por la mayoría de los presentes.

Zaidín, a 16 de marzo de 2011.- El presidente, Victor Teixidó Bayona.

COMUNIDAD DE REGANTES COLLARADA 2ª

SECCIÓN

MONTESUSÍN

1575

La Comunidad de Regantes Collarada 2ª Sección, celebrará Junta General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2011, a las 20:00 horas en primera convocatoria, o a las 20:30 horas en segunda, en la Sede Social, sita en C/ El Rebalsal, nº 1 de Montesúsín, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.- Balance de cuentas del año 2010.

3.- Aprobación de los presupuestos para el año 2011.

4.- Elecciones para la renovación del 50% de los representantes de la Junta de Gobierno.

5.- Asuntos de la Presidencia.

6.- Ruegos y preguntas.

En caso de no existir quórum suficiente para celebrar la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, siendo validos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el numero de partícipes asistentes.

En el supuesto de que existan candidaturas, deberán presentarse en las oficinas de la Comunidad, por cualquier medio que deje constancia del día y hora de presentación, siete días antes de la celebración de la Junta General Ordinaria.

Montesusín, a 7 de marzo de 2011.- El presidente de la comunidad de regantes, Tomás Marcen Sancho.

COMUNIDAD DE REGANTES DE TORRES DE

BARBUÉS

1578

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TORRES DE BARBUÉS

Se convoca a los propietarios afectados por la concentración parcelaria de Torres de Barbués a Asamblea General a celebrar en el Salón Social de Torres de Barbués el día 16 de abril de 2011 a las 19.00 horas para tratar el asunto que se cita en el orden del día.

En Torres de Barbués, a 8 de marzo de 2011.- El presidente de la comunidad, Joaquín Capablo Lacambra.- La alcaldesa, Celsa Rufas Acín.

ORDEN DEL DIA

1º y único.- Acuerdo a adoptar sobre la fechas de inicio de los trabajos de amojonamiento y de toma de posesión de las fincas de reemplazo.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS HUERTAS DE ZAIDÍN Y ALMUDÁFAR

1602

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Esta Comunidad celebrará junta general el viernes día 13 de mayo del corriente año, a las nueve de la noche en primera convocatoria, en el local de la Comunidad de Regantes de esta localidad, con el fin de tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.- Memoria de actividades de 2010.

3.- Liquidación del presupuesto de 2010.

4.- Proyecto de presupuesto para 2011.

5.- Informes de la Presidencia.

6.- Ruegos y preguntas.

Se previene que si, en esta primera convocatoria, no asistiese número de votos que representen mayoría de los de la Comunidad, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, media hora más tarde que la fijada para la primera; siendo válidos los acuerdos que se adopten por la mayoría de los presentes.

Zaidín, 18 de marzo de 2011.- El presidente, José Luengo Baeza.